

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2993

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: **Documental** titulado *Angelelli, la palabra viva*, emitido por el canal de televisión Encuentro durante el mes de agosto de 2007. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez**. (4.135-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental titulado *Angelelli, la palabra viva*, a emitirse durante el mes de agosto de 2007, en “Especiales de Encuentro”, del canal Encuentro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental titulado *Angelelli, la palabra viva*, emitido en el programa “Especiales de Encuentro”, del canal de televisión Encuentro, durante el mes de agosto de 2007.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Cristina Alvarez Rodríguez. – Rosana B. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental titulado *Angelelli, la palabra viva*, emitido durante el mes de agosto de 2007, en “Especiales de Encuentro”, del canal Encuentro. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado film relata la historia de monseñor Angelelli, que supo, con su coraje, ganarse un lugar en la memoria de todos los argentinos en general y de los habitantes de la provincia de La Rioja en particular. En efecto, monseñor Angelelli abrió las puertas de la iglesia al pueblo de La Rioja, no hizo distinciones sociales, se proclamó a favor de los obreros y los trabajadores y nos dejó la convicción de que la injusticia no va de la mano de Dios. Por último, la comisión ha considerado que este documental representa un aporte significativo para la historia y cultura de nuestro país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental titulado: *Angelelli, la palabra viva*, emitido durante el mes de agosto del corriente, en “Especiales de Encuentro” del canal Encuentro.

Julio C. Martínez.